



NOTA DE PRENSA No. 317 – 2020

La Policía Nacional informa al pueblo de Nicaragua:

TRES PERSONAS FALLECIDAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO AYER SÁBADO 26 DE DICIEMBRE DE 2020.

Chontales, municipio de Santo Tomas, barrio Sandino, kilómetro 179 carretera a Villa Sandino, a las 6:50 de la tarde, falleció **Rito Luciano Rosales Cadrano**, de 86 años de edad, a consecuencia de accidente de tránsito.

Equipo técnico de investigación de accidentes constató que **César Alexander González Boza**, de 26 años de edad, conducía camioneta placa ES 21580, de sur a norte, atropelló al peatón **Rito Luciano Rosales Cadrano**, quien cruzó la vía de manera imprudente.

Cuerpo examinado por médico forense de Chontales, determinó causa de muerte: **Politraumatismo**.

Jinotega, barrio La Trinchera, kilómetro 163, carretera a San Rafael del Norte, a las 9:00 de la noche, falleció **José Santos Cordero González**, de 42 años de edad, a consecuencia de accidente de tránsito.

Equipo técnico de investigación de accidentes verificó que **Luis Alberto Alaníz Herrera**, de 40 años de edad, conducía camioneta placa JI 9544, de sur a norte, atropelló al peatón **José Santos Cordero González**, quien cruzó la vía de manera imprudente.

Cuerpo examinado por médico forense de Jinotega, determinó causa de muerte: **Trauma craneoencefálico severo**.

Estelí, comunidad Buenos Aires, kilómetro 140 carretera a La Trinidad, a las 10:30 de la noche, falleció **Modesto Antonio Castillo Castillo**, 28 años de edad, a consecuencia de accidente de tránsito.

Equipo técnico de investigación de accidentes constató que el adolescente identificado con iniciales **R.J.C.C.**, de 17 años de edad, conducía a exceso de velocidad, motocicleta placa ES 22650, de norte a sur, realizó giro indebido e impactó con objeto fijo (pared de concreto), falleciendo **Modesto Antonio Castillo Castillo**, quien viajaba como pasajero.

Cuerpo examinado por médico forense de Estelí determinó causa de muerte: **Trauma craneoencefálico severo.**

La Policía Nacional hace un llamado a respetar las normas de Seguridad Vial y conducir con precaución.

Managua, domingo 27 de diciembre de 2020.

**División de Relaciones Públicas
Policía Nacional**



HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO